



RES - 2025 - 1520 - D-MED # UNNE

VISTO:

El EXP - 2025 - 15860 # UNNE, por el que se efectúan los trámites pertinentes, a fin de atender los gastos de compra de un (1) electrocardiógrafo con memoria de almacenamiento, en el marco del “Proyecto Impenetrable” incluido en el Programa de Diabetes de la Provincia del Chaco comprendiendo la realización de actividades para mejorar el conocimiento, la detección y el acompañamiento de las personas con diabetes en los pueblos originarios habitantes del “Impenetrable Chaqueño”; y

CONSIDERANDO:

El INFO - 2025 - 384 - DGEF-DGCADM-SPGADM-MED # UNNE, producido por el Departamento Contabilidad y Presupuesto;

Que se realizó la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 364/2025 – Régimen Especial de Contrataciones de la Universidad Nacional de Nordeste (Res-2024-1009-CS#UNNE - Anexo II);

El cuadro comparativo de precios obrante a fs.95 a 98;

El informe Técnico de fs. 105 y 106;

El Análisis de ofertas de fs. 110 a 111 de estos actuados;

Las atribuciones conferidas al suscripto;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado en la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 364/2025 – tramitada por EXP - 2025 - 15860 # UNNE.

ARTICULO 2°.- Adjudicar por informe técnico y ajustarse a lo solicitado a favor de la Firma “JOTATEC SRL”, la adquisición del renglón que se detalla a continuación y por el importe que se especifica:



JOTATEC SRL			
RGL	CANT	ARTÍCULO	PRECIO
01	1	ELECTROCARDIOGRAFO CON MEMORIA DE ALMACENAMIENTO CARACTERISTICAS: -SIN CABLES DE CONEXION -PERMITE VIZUALIZAR 12 DERIVACIONES SIMULTANEAS -FILTROS DIGITALES -MEDICION DE INTERVALOS Y SEGMENTOS QRS AUTOMATICAMENTE -PANTALLA COLOR DE ALTA DEFINICION -PANTALLA TACTIL -IMPRESORA DE 80MM CON TRES CANALES DE IMPRESION -SOFTWARE ADICIONAL PARA REALIZAR ERGONOMETRIAS -BATERIA RECARGABLE -CONEXION BLUETOOTH O POR CABLE A LA PC (SIMILARES CARACTERISTICAS DEL MODELO TAURUS TOUCH PRINTER)	\$ 2.003.000,00
TOTAL			\$ 2.003.000,00

ARTICULO 3°.- Autorizar a favor de la Firma “JOTATEC SRL”, la liquidación y pago de PESOS DOS MILLONES TRES MIL CON 00/100 (\$ 2.003.000,00), por la adquisición citada, por los motivos enunciados precedentemente, con cargo a la Partida 4.43.433 “Equipo Sanitario y de Laboratorio” – Recurso: Economía de Ejercicios Anteriores – Proyecto “Impenetrable” y Programa de Diabetes – Prov. Chaco - Ejercicio 2025.

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.
os

Cra. KARINA RODRIGUEZ DELPINO
**Secretaria de Planeamiento
y Gestión Administrativa**

Prof. MARIO GERMÁN PAGNO
Decano

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 13/08/2025 09:35:14
Cargado por: OSCAR RAMON SANABRIA GUILLEN



Sistema: sudocu
Fecha: 13/08/2025 14:22:13
Autorizado por: KARINA DE LOS ÁNGELES RODRIGUEZ D



Sistema: sudocu
Fecha: 14/08/2025 10:31:49
Autorizado por: MARIO GERMAN PAGNO